



**RESOLUCIÓN N°426-SRT-15**

Tartagal, 24 de Septiembre de 2015.

**VISTO**

La nota presentada por los preceptores y Auxiliares Docentes del I.E.M Tartagal, mediante la cual solicitan el auspicio para el Seminario “Estrategias de Resolución de Conflictos Áulicos” que se llevará a cabo el día 23 de Octubre de 2015, en la Sede Regional Tartagal, y

**CONSIDERANDO**

Que el mencionado Seminario, organizado por la Fundación Conciencia Social Salta, tiene relevancia académica y social por su temática relacionada con las estrategias para resolver problemáticas educativas.

Que el mencionado seminario ya cuenta con Resolución de Planeamiento Educativo N° 198/15 y estará destinado a todos los docentes interesados en esta temática.

Que este seminario forma parte del proyecto de capacitación en servicio: Interactuando Auxiliares – Preceptores, en el marco del Proyecto del Instituto de Educación Media Tartagal, cuyas bases y objetivos contemplan la investigación, regionalización y capacitación permanente de sus actores educativos.

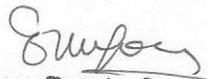
Que esta propuesta de auspicio fue aprobada en sesión del Consejo Asesor, por unanimidad, el día 24 de Septiembre de 2015;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- AUSPICIA**r el Seminario “Estrategias de Resolución de Conflictos Áulicos” que se llevará a cabo el día 23 de Octubre de 2015, en la Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2º.- COMUNICAR** a los Preceptores y Auxiliares docentes del I.E.M Tartagal, a la Coordinación de Extensión Universitaria de Sede Tartagal, y a quienes corresponda, a sus efectos.

  
**Ing. Estela Gomez**  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
**Lic. Martha Barboza**  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.